

DECRETO EXENTO N° 1.196

RETIRO, 01 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;
- 2.- Que las solicitudes se recibieron en fecha 01 de abril de 2014 en el Departamento de Finanzas para su perfeccionamiento Administrativo;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT : N° 11.200.632-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 04/04/2014
HASTA : 04/04/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Control médico con su hija en Talca.

NOMBRE : BRÍGIDO SALDAÑA GONZALEZ
RUT : N° 7.857.233-7
CARGO : Auxiliar – Encargado de Taller Municipal
DESDE : 28/03/2014
HASTA : 28/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Control médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep